

EL CORREO

Año XVII

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID
Martes 26 de Mayo de 1896

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5.874

La corrupción electoral.

No dejó de llamar la atención ayer, produciendo impresión triste, que el Sr. Cánovas, contestando al Sr. Sagasta, dijera que, en el sufragio universal son inevitables los sobornos por dinero, y otras falsedades que afectan a la legitimidad de las Cortes. En ninguna nación la compra de votos y otras corrupciones llegaron a mayor gravedad que en Inglaterra durante el siglo pasado, no obstante no haber allí sufragio universal. Y, sin embargo, estos vicios se corrigieron anulando las listas por racimos, y dejando sin representación a los distritos más podridos.

En Alemania se ejercita el sufragio universal para el nombramiento del Parlamento federal, y no se notan los vicios que en España.

Cómo se han de reprimir aquí ciertos escándalos, si el jefe del gobierno dice en pleno Parlamento que es inevitable y aun plausible comprar votos, una vez establecido el sufragio universal? ¿Se compran en Francia, como se han comprado en Vizcaya y en otros distritos?

En la modificación de la ley electoral encontraba el Sr. Cánovas remedio a los escándalos que se han denunciado, cuando precisamente la ley electoral vigente está curada de preceptos de gran severidad.

El mal no está por tanto en las deficiencias de ley en este punto, sino precisamente en lo contrario, en que no se cumple, y en que los primeros que la falsean son las autoridades.

Lo mismo con sufragio universal que con censo restringido, es imposible toda sinceridad electoral cuando, como ocurre en España, los gobernadores apelan a todos los medios de violencia para torcer al cuerpo electoral donde no lo encuentran dócil; y cuando no siendo esto suficiente, todavía se apela a los jueces y magistrados para quitar ayuntamientos y sembrar el terror en las familias.

De los males del sistema electoral son aquí responsables, no las leyes, sino los gobiernos y los partidos todos.

NOTICIAS PESIMISTAS DE CUBA

El bando del general Weyler sobre el tabaco.

El corresponsal en la Habana de nuestro colega *El Imparcial* trasmite las siguientes interesantes y graves noticias:

«Se tiene noticia de las reformas y plazos impuestos por el gobierno al bando de Weyler que prohibía la exportación de tabaco en rama a los Estados Unidos.

Estas reformas han contrarrestado el buen efecto que el bando produjo.

Considerábase que modificado como lo ha hecho el gobierno después de las exigencias de los Estados Unidos, no produciría el resultado importantísimo que se esperaba.

El disgusto de esta modificación no solo impera en la opinión pública, sino que, según creo, llega hasta la capitania general.

Confirma y concreta estas impresiones el siguiente telegrama de su corresponsal en Madrid que publica *Le Temps*:

«Madrid 24 Mayo.—Se ha llegado a un acuerdo entre los gobiernos español y americano, con motivo de la exportación del tabaco de Cuba.

Se mantiene la prohibición dictada por el general Weyler para la exportación del tabaco en rama, pero las órdenes de compra dadas por ciudadanos americanos antes de la fecha en que ha sido publicado el decreto de prohibición serán ejecutadas, si bien se tomarán precauciones para impedir que se ejerza el fraude, simulando compras anteriores a la prohibición.

El próximo presupuesto.—Contradicciones entre el gobierno y el general Weyler.

«Se han enviado a Madrid datos para el nuevo presupuesto de ingresos de la isla de Cuba.

Con la reforma de los aranceles, el aumento de tributación y la creación de nuevos impuestos sobre ganados, consumos y tabaco, calculase el presupuesto de ingresos en 80 millones de pesos.

El presupuesto de gastos asciende a 90 millones, y no se incluyera en el cálculo el sostenimiento de los nuevos refuerzos que se esperan de la Península.

Este déficit de 60 millones de pesos causa horror y produce impresión terriblemente pesimista.

Unese a este sentimiento pesimista que domina hoy en la Habana, el que inspiran respecto al término de la guerra contradicciones lamentables entre lo que se propone aquí y se resuelve en Madrid.

Inmoralidad administrativa.

«En varios puntos de la isla se han descubierto enormes irregularidades en la administración.

El intendente Sr. Fagoaga ha salido, por orden urgente del capitán general, a girar una visita a Sagua, Santa Clara y Cienfuegos, donde existen grandes focos de corrupción en el manejo de los fondos públicos.

En Sagua rieron las mujeres de varios empleados, descubriéndose con tal motivo escándalos inauditos.

El general Arolas.

«Dícese que el general Arolas pide su regreso a la Península por enfermo.»

INGRESOS Y PAGOS DEL ESTADO.

Publica la *Gaceta* de ayer los estados de recaudación y pagos en Abril último y de los diez meses transcurridos del presupuesto de 1895-96.

La recaudación por todos conceptos y presupuestos ha ascendido en Abril último a pesetas..... 45.637.862
Y en igual mes del año anterior a..... 47.184.000'75
Menos recaudación en este año..... 546.638'75

Presupuesto corriente.	Ejercicios cerrados.	TOTAL.	
Pesetas.	Pesetas.		
La recaudación en los diez meses transcurridos es de.....	572.118.485'67	52.722.411'75	624.840.897'42
Fué en igual periodo del año anterior.....	567.834.204'14	51.078.883'28	618.913.087'42
Más en 1895-96.....	4.284.231'53	1.648.578'47	5.922.860

El aumento de 4.284.231'53 pesetas en el presupuesto corriente, está bien lejos de ser satisfactorio, pues obedece en gran parte a que las reducciones militares han excedido en este año en 21.054.500 pesetas sobre las verificadas en el anterior. Sin este recurso extraordinario, la baja es de 16.770.218 pesetas, de la que corresponde a la renta de Aduanas 15.985.995 pesetas, y a los demás conceptos 784.223.

Tampoco puede calificarse de buena la recaudación por ejercicios cerrados, porque procede en gran cantidad de los efectos de la ley de moratorias, a pesar del notorio descenso con que se ha aplicado, como en su día demostraremos.

A propósito de esta ley, ¿querrán decirnos los periódicos ministeriales a qué obedece el artificio de contabilidad que contiene el estado de pagos de este mes? Cuando va a terminar la vida del presupuesto, caen en el ministerio de Hacienda, en que es conveniente separar de los pagos por deuda pública, los formalizados en virtud de la ley de moratorias; pero no separan de los ingresos realizados los que se han compensado con aquellos intereses. ¿Se prepara alguna martingala?

Los pagos durante los diez meses, incluyendo los intereses formalizados de que antes hablamos, ascienden a..... 614.903.886'28

Que comparados con los realizados en el año anterior..... 592.400.889'86

Da por resultado un aumento de pagos en este año de pesetas..... 22.502.996'42

Deteniendo de este aumento las pesetas 20.969.285'51 que importan los intereses de inscripciones de corporaciones civiles que se han formalizado, resulta una baja de 7.283.150'87 pesetas en los pagos de ejercicios cerrados y un aumento de 8.235.381'78 en los del presupuesto corriente, distribuido en esta forma:

Aumentos.		
Deuda pública.....	2.832.403'93	
Cargas de Justicia.....	98.200'41	
Clases pasivas.....	1.215.424'51	
Presidencia del Consejo de ministros.....	13.756'69	
Ministerio de Estado.....	736.964'92	
— de Gracia y Justicia.....	868.192'53	
— de Marina.....	132.191'51	
— de Fomento.....	6.034.522'87	
— de Hacienda.....	529.090'37	

Bajas.		
Ministerio de la Guerra.....	2.142.821'90	
— de Gobernación.....	584.358'29	
Gastos de las contribuciones y rentas.....	515.661'97	

La baja en Guerra debiera ser mucho mayor por las economías que han producido los numerosos retiros concedidos y las pases a Cuba; de suerte que, excepción hecha del Sr. Cos-Gayon, todos los demás ministros parecen puestos de acuerdo para destruir la obra de las economías.

La situación del presupuesto en fin Abril es la siguiente:

	1894-95.	1895-96.
Ingresos con formalizaciones.....	619.655.591'66	625.849.192'20
Pagos con id.....	593.018.844'09	615.816.303'62
Remanente.....	26.637.247'57	10.032.288'58

Diferencia a favor de 94-95..... 16.604.958'99

Por último, van satisfechos 12.378.274'97 pesetas hasta fin de Abril, por cuenta del presupuesto extraordinario, ó sean pesetas 3.838.211'33 más que en el año anterior.

Hasta aquí lo que se ve; lo que no se ve lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores tan pronto como el ministro de Hacienda presente a las Cortes el proyecto de presupuestos para el año próximo, y con él los documentos que lo ilustran.

LOS COROS DE CLAVÉ.

Al concluir ayer tarde, en el Parque de Madrid, la sinfonía de *La Dolores*, se levantaron SS. MM. y AA. RR. para regresar a Palacio; las bandas tocaron la Marcha Real.

El público, de pie sobre las sillas, saludó respetuosamente, y los coristas prorrupieron en unánimes vivas, arrojando al aire la *barretina*.

S. M. la Reina se detuvo y saludó cariñosamente con el pañuelo a los orfeonistas; el Rey niño agitó su gorra, y sus augustas hermanitas saludaron.

Las autoridades y otras personas acompañaron a la Real Familia hasta la puerta del Retiro.

El orfeón El Eco de Madrid interpretó de

Este resultado es verdaderamente deplorable, porque ya en Abril del año pasado, administrando el presupuesto el mismo señor Navarro Reverter, produjo una baja de 8.139.268'92 pesetas que alcanzó a la casi totalidad de los impuestos.

Presupuesto corriente.	Ejercicios cerrados.	TOTAL.	
Pesetas.	Pesetas.		
La recaudación en los diez meses transcurridos es de.....	572.118.485'67	52.722.411'75	624.840.897'42
Fué en igual periodo del año anterior.....	567.834.204'14	51.078.883'28	618.913.087'42
Más en 1895-96.....	4.284.231'53	1.648.578'47	5.922.860

moño magistral la marcha de la zarzuela *Cádiz*, del popularísimo Chueca, viéndose obligados los orfeonistas a cantarla por tres veces, y siendo objeto de delirantes ovaciones.

Los orfeonistas desfilaron con los estandartes por la calle de Alfonso XII.

Serenata en Palacio.

A las diez de la noche próximamente se reunieron los coros en la plaza de la Armería.

La concurrencia de curiosos en los alrededores era inmensa.

Los coristas se situaron en el centro de la plaza y cantaron varias piezas, entre ellas la marcha de *Cádiz*, que fué repetida a instancias de S. M.

La plaza presentaba un aspecto brillantísimo con su radiante iluminación eléctrica.

El maestro Goula y los delegados de las Sociedades corales, acompañados del gobernador, subieron a Palacio llamados por la augusta señora, quien los recibió en la antecámara y estuvo amabilísima conversando con ellos. Felicitó al maestro Goula, y estuvo enterándose de las profesiones de los coristas y de cuándo regresaban.

El maestro Goula y los delegados dieron las gracias a S. M. la Reina por las atenciones que con ellos había tenido.

Después, y por orden de la Reina, entraron todos los coristas en la galería baja del patio del Príncipe, donde en una mesa de 200 metros que abarcaba desde la escalera de damas hasta el vestíbulo de la escalera principal, se les sirvió, por dependientes de la Real Casa un abundante y delicado *lunch*, consistente en sashichon, lengua a la escarlata, pan de Viena, pastas y vino.

Además los obsequió la Reina con 2.500 pesetas.

En el Senado.

Noventa de los orfeonistas que habían dado la serenata ante el Real Alcázar, dieron otra, en unión de la banda de la Casa de Caridad de Barcelona, a los senadores en la esplanada de la alta Cámara, siendo atendidos y obsequiados espléndidamente los concertistas.

En la Presidencia del Consejo.

Ante la Presidencia del Consejo dieron también otra serenata tres Sociedades corales.

Los alrededores del edificio estaban ocupados por una masa compacta de gente que aplaudía con entusiasmo a los coristas después de cada número.

Los coristas recibieron muchos plácemes del Sr. Cánovas, y fueron obsequiados con pastas y cigarrillos.

En la Asociación de la Prensa.

Los salones del local de la Asociación estaban ocupados anoché por escogida concurrencia, entre la que se veían elegantes y hermosas señoritas.

En la calle de la Biblioteca y en los balcones de las casas había mucha gente.

Los orfeonistas de las Sociedades Sadó y Olesa cantaron primeramente en el jardín de la Asociación, y después las tres Sociedades que allí tenían depositados sus estandartes, que son las de Barcelona, Monserat y Villanueva y Geltrú, ejecutaron preciosas composiciones musicales.

La comisión de la junta directiva obsequió espléndidamente a los orfeonistas con pastas, dulces, vinos y cigarrillos.

En el Círculo Mercantil.

En los salones del Círculo dió anoche su prometido concierto el célebre orfeón de Zaragoza.

La concurrencia, que era inmensa, aplaudía y vitoreaba sin cesar a los hijos de la ciudad invicta, que ejecutaron lo mejor y más selecto de su hermoso y variado repertorio.

Después de terminado el concierto, la junta obsequió a sus distinguidos huéspedes con un espléndido *buffet*, en el cual prorrupieron entusiastas brindis el Sr. Llorca, representante del pueblo y orfeón de Zaragoza; el presidente del Círculo, Sr. Sainz, y el Sr. Moret, que como diputado por Zaragoza asistió a la fiesta.

En los centros oficiales.

Las Sociedades que tienen depositados sus respectivos estandartes en los diferentes departamentos ministeriales, en el Congreso, Consejo de Estado, Diputación, Ayuntamiento y Gobierno civil, dieron asimismo serenatas en los puntos indicados.

En el ministerio de la Gobernación fueron obsequiados los orfeonistas con 250 pesetas.

En casas particulares.

También estuvieron cantando en las casas siguientes:
Duquesa de Dénia, marqués de Santa Ana, D. Timoteo Bustillo, D. Juan Cañellas, marqués de Monistrol, D. Antonio Maura, D. Ezequiel Ordoñez, maestro Varela Silvari, D. Pedro Niembro, duque de Seo de Urgel, marqués de Alella, D. José Tomás

Salvany, marqués de Mariano, marqués de Cuba, Casino de Madrid y «La Señera».

En las redacciones de periódicos.

Dieron también serenatas los orfeonistas en las redacciones de *El Imparcial*, *La España*, *El País*, *Heraldo de Madrid*, *El Español*, *El Tiempo*, *El Correo Español*, *El Siglo Futuro*, *La Correspondencia Militar*, *El Día*, *El Globo*, *La Justicia*, *La Correspondencia de España*, *El Liberal*, *El Nacional* y *El Correo*.

La Perla Agustinense.

Esta Sociedad coral de Barcelona, que nos había honrado haciéndose depositarios de su estandarte, después del concierto verificado en Palacio estuvo en nuestra redacción, obsequiándonos con una serenata.

Cantó a la perfección varias obras, entre otras *Las flores de máiz* y *La gratitud* de Clavé, y *Arre Moreu* de Ventura.

Como el director de esta Sociedad por encontrarse enfermo no ha podido venir a Madrid, la dirige uno de los orfeonistas, D. Juan Parés.

Distingúense en este orfeón los bajos y barítonos, los cuales emiten las notas con mucha afinación y gusto.

Uno de los orfeonistas, D. Eusebio Banaiges, en elocuentes palabras, expresó el agradecimiento de todos sus compañeros por el recibimiento y acogida que les había tributado el pueblo madrileño, contestándole un redactor brevemente para desearles un feliz viaje y nuevos laureles en su brillante carrera artística.

En Fornos.

A las tres de esta madrugada el Orfeón y Rondalla de Zaragoza fueron objeto de entusiastas aclamaciones entre el gentío que inundaba el café de Fornos y los trasnochadores que invadían las calles de Alcalá y Peligros.

Los aragoneses ejecutaron y cantaron algunos aires populares y la jota, que fué interrumpida por los vivas a España y Aragón.

La duquesa de Dénia.

La Barretina Catalana, Sociedad coral de Barcelona, había depositado su estandarte en casa de los duques de Dénia, rindiendo así homenaje a la duquesa, que es hija adoptiva de la ciudad condal. Con este motivo, la ilustre dama abrió ayer algunos de sus salones, invitó a su tertulia y obsequió tan espléndidamente, como es natural en ella, a los individuos del orfeón mencionado.

Resultó una fiesta animadísima y brillante. Los orfeonistas cantaron los coros de su repertorio más selecto, obteniendo grandes felicitaciones y aplausos.

La duquesa regaló a la Sociedad coral una magnífica corona de plata, en cuyo lazo de oro y con letras de pequeños brillantes va la correspondiente dedicatoria.

En los Círculos republicanos.

Así que hubo terminado anoche su sesión la Asamblea del partido republicano centralista, la masa coral «Círculo Federal de Gerona» obsequió a los representantes de la Asamblea con una serenata.

En el Círculo republicano progresista hubo velada, y el «Círculo Federal de Barcelona» cantó su primer término *La Marsellesa*. Hubo además discursos.

Terminó la velada hablando en nombre de la masa coral de la capital de Cataluña, el director de *La Asamblea Federal*, Sr. Barcelonés, quien después de mostrar su agradecimiento por los discursos pronunciados, manifestó que el coro se va a Cataluña con la esperanza de que la Unión republicana traerá la República.

Regreso al hogar.

Hoy regresarán todas las Sociedades, según anunciamos ayer.

Su viaje será en dos expediciones, saliendo la primera a la una de la tarde, y la segunda a las tres.

El maestro Goula ha cumplido su compromiso artístico con los coros Clavé al terminar el concierto en Palacio.

Allá para mediados de Junio se reunirá la Asamblea en Barcelona, y a la vez que liquide el viaje a Madrid designará quién ha de ser director artístico en el año próximo, y los detalles de la expedición de 1897.

Los coros Clavé tienen varios viajes proyectados: uno a Santander y Victoria, otro a Sevilla y Granada, otro a Lisboa y otro a Sicilia, Génova y Marsella.

La Asamblea decidirá cuál ha de hacerse en el año próximo.

El coste de la expedición a Madrid que acaban de realizar está calculado en 15.000 duros. Solamente el tren importa 30.000 pesetas.

Las fiestas del Retiro han tenido un producto líquido de 12.000 pesetas.

LAS ACTAS DE CUBA.

Todos los periódicos reconocen que, tanto el Sr. Sagasta, como el Sr. Cánovas, esquivaron ayer rozamientos, al discutirse las actas de Cuba.

El Liberal se muestra con tal motivo bastante irritado, dirigiendo duros cargos a los jefes de los partidos.

Del discurso del Sr. Lladó, dice *El Imparcial*:

«El discurso del Sr. Lladó y Figuerola quedó como en el vacío, porque lo pronunció después de retirarse la minoría liberal. Se dice que antes de la sesión conversó largo rato el Sr. Lladó con el Sr. Romero Robledo.»

Y *El Globo* consigna estas impresiones: «Por supuesto que el Sr. Lladó tuvo más fortuna oratoria como abogado de Pepe el Huevero, allá en *San Tomé*, que ayer como abogado de las elecciones de Cuba, que se puede decir que han pasado de matute.»

En cambio, *El País*, firme en ayudar a los conservadores, escribe:

«Nuestro ilustre amigo el Sr. Lladó y Fi-

guero la puso brillantemente de relieve la cobardía de la minoría liberal, y sobre todo del Sr. Sagasta.

El gobierno está, pues, de enhorabuena, porque ha visto cumplido su deseo de que le dejasen en paz las minorías, y especialmente la socialista, no solo le prestó el servicio, sino que resultó «más papista que el Papa.»

AUXILIO A LOS FERRO-CARRILES

No sabemos con qué fundamento se dice que entre el gobierno y las Compañías se ha llegado a un acuerdo, merced al cual se proroga por doce años el plazo de concesión de varias líneas, y los concesionarios podrán suspender por ese plazo, ó parte del mismo, el pago de la cantidad anual destinada a la amortización de las obligaciones.

Las Sociedades concesionarias aceptarían una reducción en ciertas tarifas aplicadas a los transportes de productos agrícolas, y para proteger la industria siderúrgica nacional renuncian a las tarifas arancelarias especiales que ahora se aplican al material fijo y móvil destinado a conservación de las vías férreas y explotación de las mismas.

Este proyecto de auxilios u otro análogo se presentará a las Cortes en cuanto se constituyan, con el propósito de obtener su aprobación.

COMISION DE ACTAS DEL CONGRESO

VISTAS PÚBLICAS

SESION DE LA MAÑANA

Puerto de Santa María.

El Sr. Laviña (liberal derrotado) impugnó el acta, comenzando por manifestar que más bien que a defender su derecho viene a revelar y denunciar los ineficaces escándalos que en este distrito se han realizado para dar el triunfo al conservador.

En Puerto Real presencié el correr a varias cuadrillas, votando repetidas veces la candidatura ministerial. Otros colegios fueron presididos por tenientes de alcalde procesados.

Han votado el 95 por 100 del censo en muchas secciones y en otras el censo en masa. Los notarios fueron arrojados a la fuerza de los colegios. No se le dió posesión a los interventores liberales. Unas llenas de papeletas al abrirlas aquellos. Pingidos hechos tumultuosos para falsear las actas. Pucherazos a granel, etc., etc.

Todas estas indignidades y cuantas trapacerías usan los conservadores para sacar victorioso un candidato de su gusto, ha empleado el caciquismo que dirige el Sr. Genovés en Cádiz, auxiliado por un gobernador compiaciente, para derrotar al señor Laviña, y que para probar tanto cinismo y falta de pudor político y gubernamental revelados en la elección del Puerto, tras una multitud de actas notariales de presencia.

Por último, manifiesta que el electo señor Giron se encuentra incapacitado, por haber sido vocal de la comisión provincial en este año.

El Sr. Giron (electo) contesta expresando que la serie de cargos y denuncias formuladas al combatir la legitimidad de su acta, son los mismos que todos los derrotados vienen exponiendo diariamente ante la comisión.

Si el Sr. Laviña quiere que hablemos de los pucherazos del sufragio universal y de las elecciones del Puerto de Santa María, verifíquelas el año 96..... [Hablar de elecciones del Puerto]..... Sr. Laviña, habiáremos.....

El Sr. Laviña: Hablaremos cuanto quiera, como quiera y a donde quiera.

El Sr. Puigcerver (presidente), llama la atención del Sr. Laviña.

El Sr. Laviña: Ha sido contestar a un reto.

El Sr. Giron: Yo no he dirigido un reto, he dicho que hablaremos de las elecciones del Puerto, cuando se trate en el Congreso.

Afirma que la comisión solo puede atenderse al estudio de las que se le remiten, a lo que arroja el expediente electoral, y que lo demás es chismografía política.

Coria.

El Sr. Sanchez (D. Clemente), independiente derrotado, dice que un notario fué arrojado de un colegio; que en Calzadilla aparece votando al Sr. Camison un elector más de los que tiene el censo; en Guijo de Galatoo le votó todo el censo; en 16 secciones las actas son falsas, prebando las certificaciones y actas notariales que van unidas al expediente electoral; que aparecen votando al Sr. Camison el 96 por 100 de electores cuando a él le apoyaba el cabildo catedral, los liberales, los republicanos, y desde los más linajados próceres hasta los más humildes menestrales, y hasta dice me apoyaba el Sr. Gonzalez Fiori.

Añade que en varios pueblos no le dieron posesión a los interventores; que en otros fueron enviados delegados por el gobernador de Cáceres; que en algunas actas existen raspaduras, y por último, refiere otros abusos.

El Sr. Camison (electo) califica de papeles mojados los que trae su contricante, porque las actas notariales de que ha hablado son actas de referencias, levantadas ocho y diez días después de la elección. Niega en absoluto que en el distrito de Coria haya habido coacciones, pues no se ha quitado ni un alfiler a un Ayuntamiento.

Que el Sr. Sanchez ha sido su persona de confianza, y que esa confianza la ha utilizado en contra suya.

Que quienes han ejercido allí coacciones son los amigos del Sr. Sanchez, hasta el extremo de que en la Catedral de Cáceres y en las iglesias de algunos pueblos, no han faltado sacerdotes

con el grado. (Risas.) Y los catedráticos del Sr. Amador amenzaban con suspender a los hijos de los electores que no votasen al señor Sanchez, y que éste también ejerció coacciones como representante de la Tabacalera en Cáceres.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

(TELEGRAMA OFICIAL).

Varios encuentros.—Dispersión de la partida Zayas.—Muerte del brigadier Tamayo.—Máximo Gómez al Camagüey.—Defensa de Consolación.—Operaciones en Pinar del Río.

Habana 25.—Recibido a las 10 noche.—Palanca destruyó prefectura de Baja con guerrilla Segua.

Fuerzas de Extremadura hicieron en Alarcón al enemigo 10 bajas.

Coronel Delgado alcanzó retaguardia en Novillos, que huyó dejando caballos.

Coronel Molins, operando en límites Villas, dispersó cerca de Punta Felipe la retaguardia de la partida Zayas, haciendo dos muertos y un prisionero, cogiendo muchos caballos.

Enemigo desmoralizado regresa Villas, contribuyendo a ello la muerte del titulado brigadier Tamayo, a consecuencia de heridas en combate mat.

En Hato Nuevo, guerrilla local hizo dos prisioneros.

Aseguran Spiritus que Gomez se dirige a Camagüey para conferenciar con titulado gobierno y una comisión extranjera; va perseguido por columna Rodríguez, que en Yaras batió la retaguardia. Provenidas fuerzas Diego de Avila.

Coronel Mareto, en reconocimientos Galcen Zapata, batió en Perica Viñolas partidas reunidas García Sangulí y otras en número de 2,000, causando 16 muertos sobre el campo, dos prisioneros, armas y municiones.

La columna ocho enfermos por calor y fatiga marcha y 10 caballos muertos.

En Batábon y Camarones, dos presentados con armas y caballos.

General Molins participa desde Consolación del Sur (Pinar del Río), que población defendida por voluntarios, fue atacada el 23 a las nueve y media noche, siendo rechazados los insurrectos por la guarnición y columna que alojada había confiado la defensa a los voluntarios.

Al amanecer practicó reconocimientos en dirección Lajas, siendo muchas las bajas del enemigo.

Las nuestras cuatro muertos y 20 heridos. General Valdés acudió desde Pinar, organizando persecución combinada con general Serrano desde Los Palacios.

General Muñoz proteje ocupación Cayajabos Cabañas.—Weyler.

Calor asfixiante.

Dicen los correspondientes que es tan excesivo el calor en Cuba, que el batallón de Valencia ha tenido algunas bajas por asfixia.

JUICIO TÉCNICO

El viaje del general Weyler.

Son bastante contradictorias—dice El Libertador—las noticias de la rápida excursión realizada por el general Weyler. El único punto en que están conformes todas las versiones es en que el Marqués de la Ensenada, a cuyo bordo iba el Estado Mayor con el general en jefe, varó en Cabañas.

Que estuvo en este punto, no cabe duda; y si es verdad que también llegó a Bahía Honda, resulta, dado el escaso tiempo que empleó en el viaje, que en donde no se detuvo fué en Mariel, que es el punto al cual se indicó que se dirigía para inspeccionar la trocha.

No se puede suponer, sin embargo, que no llegó a este último punto, sino que pasó de largo delante de él, puesto que Cabañas y Bahía Honda están más al Oeste, y por lo tanto a mayor distancia.

Conferencia de Máximo Gómez.

Una noticia verdaderamente curiosa nos proporciona hoy el despacho oficial. Dice que Máximo Gómez se dirige al Camagüey para conferenciar con el titulado gobierno insurrecto y con una comisión extranjera. Hasta ahora hemos estado bastante mal informados de los proyectos de los rebeldes. Hechos bien recientes lo acaban de demostrar. Habría, pues, que convenir en que estábamos de enhorabuena, si tales rumores se confirmasen, porque ello demostraría que nuestras confidencias son al presente más exactas; y como por otra parte, las conferencias de Gómez con el gobierno trahumante son de poco cuidado, parecemos que no hay perjuicio en que el hecho se confirme.

RECLUTA VOLUNTARIA A CUBA

El ministro de la Guerra, teniendo en cuenta la necesidad de enviar a la Isla de Cuba el mayor número posible de voluntarios para cubrir bajas, ha firmado una real orden, ampliando otras anteriores, y en la que dispone que, en lo sucesivo, sean admitidos en la recluta voluntaria:

1.º Reclutas en depósito por excedentes de cupo, cualquiera que sea el reemplazo a que pertenezcan.

2.º Exceptuados del servicio activo que hayan sufrido las revisiones legales, siempre que los interesados, teniendo de veintitrés a cuarenta años de edad, resulten útiles.

3.º Los que habiendo sido excluidos total o temporalmente del servicio, acrediten que han cesado las causas de la exclusión, exceptuándose los comprendidos en el párrafo 2.º del número 3.º del art. 63 de la ley de reemplazos vigente, que no serán admitidos.

4.º Si los reclutas voluntarios, por la situación en que se hallen, fuesen llamados a filas, perderán las ventajas que disfrutaban como voluntarios.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE GARCIA PAREDES

Basilio Cortés.

Algunos periódicos dicen que esta noche, en el tren gallego, llegó a Madrid el asesino de doña Antonia Caredo; pero otros periódicos afirman que no se sabe de un modo cierto cuando llegará, porque tiene que venir a pie conducido por la Guardia civil, y estas conducciones son lentas.

Basilio Cortés se encuentra detenido en la cárcel del partido de Olmedo, correspondiente al pueblo de Rivas.

Ha confesado que salió de Madrid en el tren al siguiente día de cometer el crimen. Llegó a Segovia, y desde esta población, a pie, se dirigió a Valladolid. En esta población estuvo dos días y uno en Burgos. En el camino procuró rehuir la vista de los guardias civiles, a los que, según él, no vio más que al pasar por la carretera del pueblo de Rivas. Tal era el temor que a éstos tenía, que al ver a la pareja que lo detuvo, echó a correr, llamando esto la atención de los de la benemérita.

Al ser detenido se le encontró únicamente una peseta falsa.

En la cartera llevaba, según comunican de Palencia, una carta, en la que manifestaba que remordimientos de conciencia le obligaban a atender contra su vida y que los celos fueron el móvil del asesinato.

Las heridas que Basilio Cortés se infligió al ser detenido son de poca importancia.

POLÍTICA DE VENGANZAS

Nos escriben de Valencia diciéndonos que en el distrito de Sagunto continúa la campaña de que hablamos días atrás para castigar a los Ayuntamientos que no se han prestado a secundar en las últimas elecciones los propósitos del gobierno. El Sr. Hinojosa, antes de ser trasladado a Barcelona, ha pedido autorización al ministro para enviar delegados a los Ayuntamientos de Puro, Vinalesa, Rafelbuñol y otros.

Los Ayuntamientos de que se trata son aquellos en cuyo distrito municipal, en la elección última, los liberales han dado mayoría de sufragios al Sr. Pacheco, y ese es el verdadero motivo de tales medidas de rigor. En el distrito de Sagunto, como en tantos otros, los conservadores, animados de una verdadera febre, no contentos con lo que han hecho antes de las elecciones, prosiguen desarrollando esa política apasionada y perturbadora que consiste en vejar y perseguir al adversario con todas las violencias e injusticias imaginables.

En la capital de la provincia, desde donde nos envían estas impresiones, se cree que las medidas propuestas por el Sr. Hinojosa serán sancionadas y aprobadas por el ministro y se consumarán. Nosotros, aunque la conducta del Sr. Cos-Gayon en otras cuestiones no nos permite esperar que en esta obre imparcialmente, llamamos hoy su atención, porque no esperamos que quiera asociar su autoridad a la política de venganzas iniciada por los conservadores valencianos en el distrito de Sagunto.

LA FIESTA DEL ÁRBOL

Merienda a 3.500 niños.

Mañana miércoles, según tenemos anunciado, obsequiará S. M. la Reina con una merienda en la Real Casa de Campo a los niños que concurrirán a la Fiesta del Árbol. Desde las tres de la tarde podrá el público entrar libremente en la real posesión por la puerta del Río.

También se permitirá el tránsito a los coches de propiedad particular; pero éstos no podrán pasar de la calle de María Cristina.

Los niños entrarán a pie por la puerta de Castilla; habrán de estar formados en el paseo del mismo nombre a las cuatro y media de la tarde, desfilarán a las cinco por delante de S. M., y seguirán hasta el sitio marcado en el plan para el reparto de las meriendas.

En los citados paseos y pinar, el puesto de las secciones estará designado por banderas y tarjetones colocados en altos mástil que ostentarán el número de la seccion respectiva.

Cada una de éstas ocupará el espacio comprendido entre el tarjeton que tenga su número y el de la seccion siguiente. En este espacio, los colegios se situarán por el orden de su llegada.

Luego que los niños ocupen en el pinar su puesto, podrán unirse a ellos sus familias.

Los profesores habrán de presentar las invitaciones, tanto a la entrada como en el sitio en que ha de hacerse el reparto.

Las secciones serán seis, y a su frente irán bandas de música.

HECHO MISTERIOSO

En la isla de Fuerteventura ha arrojado el mar a la playa una caja de madera y zinc que contenía el cadáver, ya en descomposición, de una joven de unos veinte años de edad, elegantemente vestida con un riquísimo traje de seda adornado con valiosos encajes. Tenía joyas de brillantes, guantes de gamuza y medias de seda. No tenía zapatos.

El cadáver presentaba una profunda herida en la frente. Estaba encerrado en doble caja de madera y zinc, dentro de otra grande como de mercancías.

Faltábale al cadáver los ojos. La joven es de color moreno y cabello negro.

El juez y el médico forense, acompañados de un fotógrafo, saldrán hoy de Palma de Mallorca para la isla Fuerteventura, al objeto de exhumar el cadáver y sacar fotografías para remitir copias a Madrid y otras poblaciones por si es posible la identificación del cadáver.

ASAMBLEA CENTRALISTA

Anoche se celebró la segunda sesión de la Asamblea republicana centralista.

Lo más importante fué una proposición del Sr. Escuder para que la comisión que represente a los centralistas en la Unión republicana, gestione para reunir los mayores elementos en pró de esta causa.

Hablaron los Sres. Azcarate, Muro y Salmeron, abogado en sus discursos por la

inmediata unien de todos los republicanos. Los oradores fueron muy aplaudidos.

EL INCENDIO DE CÓRDOBA

Esta capital ha dado una nueva prueba de su caridad inagotable con motivo de la catástrofe de antanoche.

El Ayuntamiento acordó ayer abrir una suscripción, encabezándola con 1.500 pesetas de las 2.000 que quedan del capital de imprevisos; contribuir el alcalde con 250 pesetas, y los tenientes y concejales, individualmente, con 25, y nombrar una junta recaudadora, formada por el Obispo, gobernadores civil y militar, alcalde, presidentes de la Diputación y Audiencia, fiscal de esta última y delegado de Hacienda.

Durante la corrida de toros celebrada ayer en Córdoba se colocó, por indicación del Ayuntamiento, una mesa de petitorio en el patio de ingreso a la plaza, para socorrer a los desgraciados feriantes víctimas del incendio.

La cuestación produjo buen resultado.

EL CRIMEN DE PARÍS

PARÍS 25.—La prensa continúa ocupándose preferentemente en el crimen llamado del baul, que tanta impresión ha producido en Francia. Ha sido preso un empleado de comercio llamado Vary y la esposa de éste, que es hermana de la Dubois, amante de D'ubert, asesino de Delach r.

A los esposos Vary se les acusa de complicidad en el crimen de la avenida de Versailles.

En un registro domiciliario hecho en casa de Vary, se ha encontrado una carta de Castel, en la cual éste da cita a Vary para el día en que se comatió el crimen.

Se asegura que las declaraciones arrojan mucha luz y que la justicia tiene ya conocimiento de todos los hechos.—Fabra.

TELEGRAMAS

Rebellen en China.

PARÍS 25.—La tribu mahometana de Dung Gang, al Noroeste del Imperio, se ha rebelado, apoderándose de la ciudad de Kiakugban, donde han cometido grandes atropellos.

El impuesto a las Deudas.

PARÍS 25.—El periódico Le Temps anuncia que el gobierno, en el proyecto de reformas económicas, se pronuncia por el principio del impuesto sobre la renta, lo mismo la francesa que las extranjeras.

Nombramiento de embajador.

PARÍS 25.—El marqués de Noailles, antiguo embajador de Francia en Roma y en Constantinopla, será nombrado embajador en Berlín.

Grandes disturbios en Creta.

PARÍS 25.—El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Hanotaux, ha recibido hoy un despacho del cónsul de Francia en Creta, anunciando haberse promovido graves disturbios en La Canea, a consecuencia de una reyerta entre cristianos y musulmanes.

El ministro de Marina, a petición de su compañero el de Negocios Extranjeros, ha dispuesto que el crucero Cosmo, que hoy se encuentra en Smirna, se dirija al citado puerto de La Canea para proteger en caso de necesidad a los súbditos franceses.

M. Faure en Tours.

PARÍS 25.—Segun despachos de Tours, el presidente, Sr. Faure, colocó en la mañana de hoy la primera piedra para la nueva estación, felicitando al Consejo de Administración de la Compañía del ferro-carril de Orleans, que representa el capital, y a los obreros, que simbolizan el trabajo, pues el acuerdo de ambos elementos hará grande y próspera a la nación francesa.

El Sr. Faure es aclamado por todas partes, sin que se haya manifestado ninguna nota discordante en semejantes demostraciones de simpatía.

Discurso radical.

PARÍS 25.—En un discurso pronunciado en Melun por el jefe del ministerio anterior, Sr. Bourgeois, éste ha declarado que la democracia debía inspirarse hoy en dos pensamientos con preferencia a todos: el primero la reforma de los impuestos, sustituyéndolos con uno de carácter progresivo sobre todas las rentas y beneficios; el segundo la revision constitucional, conservando el Senado con el único carácter de Asamblea interventora, y modificando su actual organización de modo que pueda prevenir cualquier conflicto.

Las declaraciones del Sr. Bourgeois han sido muy aplaudidas por todos los elementos radicales.—Fabra.

LA "GACETA,"

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar.

Nombrando abogado fiscal de la Audiencia de la Habana, a D. Manuel Leon y Escobar.

Guerra.

Concediendo la cruz del Mérito militar, pensada, con distintivo blanco, al comandante de ingenieros D. Francisco Jimeno y Ballesteros, y al capitán de infantería D. Mariano Fita y Loscos.

Dictando reglas para facilitar la recluta voluntaria con destino a Cuba.

Hacienda.

Dictando reglas a fin de que bajo ningún pretexto dejen de contribuir por concepto de carruajes de lujo los que en una u otra forma están destinados a este objeto, ya sean los mismos dueños los que los usen ó ya estén abonados por temporada, prestando el servicio los alquiladores que se dedican a esta industria.

Gobernacion.

Disponiendo que se anuncie la subasta para la composición y tirada de la Gaceta de Madrid y Guía oficial de España, con arreglo al pliego de condiciones aprobado.

Fomento.

Nombrando catedrático numerario de Historia crítica de la Farmacia del doctorado de esta Facultad de la Universidad Central a D. Julian Casaña y Leonard, catedra-

tico de Química orgánica aplicada a la Farmacia, de la de Barcelona.

La coronacion del Czar.

El sábado fué el primer día que se anunció al pueblo moscovita la fecha de la coronacion del Czar.

Heraldos de armas, vestidos con magníficos trajes y montados en soberbios caballos, ricamente enjaezados, anunciaron dicho día a los habitantes de la ciudad santa que hoy los emperadores recibían la corona imperial.

A las nueve de la mañana se reunió en el Kremlin el cortejo que debía dar escolta a los heraldos, y poco despues púsose en marcha la comitiva, que iba mandada por un general ayudante de campo, dirigiéndose por la plaza del Arsenal al Senado.

Al llegar a este sitio el general hizo una señal, los heraldos levantaron sus mazas y sonaron las trompetas. Todos los que allí se encontraban se descubrieron en el acto. Luego uno de los secretarios del Senado, que iba a caballo, leyó, en medio de un profundo silencio, la alocucion al pueblo, y el público escuchó con recogimiento, casi con fervor, como si estuviera orando ante las santas imágenes.

Dice así la alocucion:

«Habiendo subido al trono hereditario del imperio de Rusia, del reino de Polonia y del gran ducado de Finlandia, que son inseparables, nuestro muy augusto, muy alto y poderosísimo soberano Nicolás Alexandrovitch, se ha dignado mandar, a ejemplo de los piadosísimos soberanos sus antecesores, que la santa solemnidad de la coronacion y uncion de S. M. I. se verifique con la ayuda del Todopoderoso el 14 del mes de Mayo.

Orosi: S. M. ha ordenado tambien asociar a este acto sagrado a su augusta esposa, la Emperatriz Alexandra Feodorovna.

Por la presente alocucion se notifica esta solemnidad a todos los fieles súbditos de S. M. para que en ese día, tan ardentemente deseado, eleven al rey de los reyes sus más fervientes oraciones, a fin de que, por su gracia todopoderosa, se dignen bendecir el reinado de S. M., y mantener, bajo su cetro la paz y la tranquilidad públicas para mayor gloria de su santo nombre y para la inalterable prosperidad del Imperio.»

Sonaron de nuevo las trompetas, y los heraldos repartieron la alocucion entre la multitud. Esta misma ceremonia se verificó igualmente el domingo y ayer lunes.

La prensa extranjera, principalmente la de la vecina república, consigna, dándole bastante importancia para el porvenir, algunos hechos ocurridos en Moscov, tal es como la recepción de la embajada extraordinaria a francesa, que parecen demostrar las mutuas simpatías que se profesan rusos y franceses.

La acogida hecha por la poblacion moscovita a los franceses ha sido, en efecto, muy superior a lo que pudiera imaginarse. La Deutsche Zeitung, de Berlín, cuyas manifestaciones no podrán ser sospechosas de parcialidad, ha publicado un telegrama de su correspondiente en Moscov expresando la simpatía verdaderamente extraordinaria con que los representantes de Francia son recibidos y festejados por el pueblo ruso en todas partes.

«El entusiasmo popular a la vista de los franceses—añade dicho telegrama—es digno de ser consignado; la union de los dos pueblos, comenzada por la diplomacia, ha sido sancionada por las masas.»

Hoy martes, 14 de Mayo, según el calendario ruso, se habrá verificado la coronacion del Czar. Una vez ungido Nicolás II

con los santos óleos, que los rusos llaman «la sagrada crema», preparada durante la Cuaresma en la iglesia de los Doce Apóstoles, las campanas del Kremlin anunciarán a los moscovitas que Nicolás Alexandrovitch ha sido consagrado Papa y rey, y los salones de la coronacion quedarán abiertos.

Estos son tres: el de San Jorge, el de San Alejandro Nevsky y el del Trono.

El de San Jorge es el salon más grande que hay en el palacio imperial del Kremlin: tiene 61 metros de largo por 21 de ancho y 17 de alto. Puede contener holgado hasta 3.000 personas.

Se decorado es blanco y oro. Sostiene el techo diez y ocho columnas, coronadas por otras tantas Victorias de Vitali, cuyos escudos representan las principales conquistas de Rusia. Adornan los muros ricos mármoles, donde se leen en letras de oro los nombres de los más ilustres generales rusos y los de todos los oficiales de la orden de San Jorge, la primera de los órdenes militares del imperio. El suelo está formado de un mosaico de veinte maderas distintas. En uno de los extremos alzáse un grupo de plata, regalo de los cosacos del Don, grupo del que se destacan las figuras de Iermak, conquistador de Siberia, y Platof, teniendo a sus pies el río Ienissei. Alumbran estos magníficos salones 3.200 bujías.

El salon de San Alejandro Nevsky, aunque bastante más pequeño, pues solo mide 31 metros de largo, siendo de la misma anchura que el de San Jorge, produce un aspecto imponente, por la riqueza de que está revestido y por la elevacion de su techo, de 21 metros de alto, que termina en una soborbia cúpula. Adornan la cúpula preciosos bajorelieves dorados, con las insignias y las iniciales de la orden de San Alejandro Nevsky, fundada por Catalina I en 1725. Los muebles, de estilo ruso, están cubiertos de terciopelo. Tiene el salon 14 ventanas, que dan sobre el Moscova, frente a las cuales, en el lado opuesto del salon, hay 14 enormes espejos, donde se refleja parte de la ciudad situada a la derecha del río. El decorado es de oro y rosa.

El Salon del Trono, cubierto interiormente de seda azul, que es el color de la Orden de San Andrés, fundada por Pedro el Grande, tiene 43 metros de largo, y su techo reposa sobre 10 columnas gigantes. El trono imperial está frente a la entrada y elevase sobre un estrado de siete escalones. El dosel, de estilo ruso, lleva encima un techo cónico con corona de strass, de donde baja hasta al pie del Trono una cortina de color de párpura. Sobre el Trono se vé el ojo de Dios rodeado de una aureola.

Para dar idea de la grandeza del palacio imperial del Kremlin, baste decir que este palacio contiene 700 habitaciones. En una de ellas, llama Salon de Plata, hay siete mesas maticas de este metal y cuatro hermosos tapices con escenas de nuestro Don Quijote de la Mancha, uno de los libros más conocidos en Rusia.

Estos son los salones donde el Czar, despues de coronado, se presentará hoy a la corte, a los embajadores extranjeros, a los altos dignatarios del imperio, al Estado Mayor del ejército, a los representantes oficiales de todas las comarcas rusas y a los alcaldes de todo el territorio del gobierno de Moscov.

(POR TELEGRAMA.)

PARÍS 26.—Hoy con motivo de ser el día señalado para la coronacion del Czar, han aparecido colgados y adornados con banderas rusas los balcones y ventanas de varios edificios públicos, el Círculo militar y algunas casas particulares. En varias poblaciones de Francia se han hecho análogas demostraciones.

PARÍS 26.—Todos los buques de guerra franceses surtos en nuestros puertos han aparecido empavesados con motivo de la coronacion de Czar. Esto ha recibido millares de telegramas de felicitacion.—Fabra.

EDICION DE LA NOCHE SENADO.

Abrióse la sesion de hoy 26 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del marqués del Pazo de la Merced.

(Ocupan el banco azul los señores presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Marina, Guerra, Gobernacion y Ultramar.

Inmediatamente se entra en la

ORDEN DEL DIA.

Concediéndose la palabra al Sr. Montero Rios para tratar de las

Actas de Cuba.

El Sr. MONTERO RIOS pone de manifiesto la situacion política tanto interior como exterior de España en los momentos que precedieron al acuerdo de disolver las Cortes, y expresa que el partido liberal estaba siempre dispuesto, como lo había demostrado apoyando en las Cortes a un gobierno adversario en todos aquellos asuntos de interés general, a prestar su concurso al gobierno conservador, al cual, por ser tambien apoyado por todos los partidos, podría considerarse como gobierno nacional. Y sin embargo—añade—el gobierno, no teniendo en cuenta nada de esto—disolvió las Cortes.

Dice que no es su pensamiento tratar en detalle de esta ó de la otra acta de Cuba, pues su propósito es no más que exponer brevemente la inoportunidad de convocar elecciones en la isla de Cuba en aquella época, cuando el país se hallaba en tales condiciones que no podía brillar la libertad del sufragio.

Por estas razones—dijo—el partido liberal se abstendrá de tomar parte en la discusion y votacion de las actas de Cuba. (Muy bien, muy bien, en la minoría liberal.)

El Sr. CANOVAS, despues de consignar que la cuestion que se ventila es de naturaleza verdaderamente extraordinaria, dice que un respetando en todo lo que valen las opiniones del Sr. Montero Rios y su autoridad dentro del partido liberal, discurrirá siquiera sea ligeramente el asunto de que se trata.

Declara que personalmente no hubiera tenido inconveniente alguno en presentarse a unas Cortes adversas a su política siempre que éstas se hubieran compuesto de

personalidades como la del Sr. Montero Rios; pero, ¿quién es capaz de responder de las pasiones políticas?

¿Quién puede saber hasta qué extremos nos hubieran conducido?

Yo he recibido el poder en condiciones excepcionales, y aunque mayorías ha habido que han prestado en absoluto su concurso, como el de las últimas Cortes liberales, si afortunados en algo, no lo hemos sido en todo.

Era preciso disolver las Cortes.

La situacion de guerra no era motivo bastante para que aquellas continuaran funcionando, y por mi parte nunca he sido partidario de que en época de guerra las Cortes se hallen abiertas, salvo cuando hay que cumplir el precepto constitucional, y bien claro manifesté esta misma opinion cuando la última guerra de Marruecos.

Ejemplo de esto mismo es tambien la opinion del insigne O'zaga, que en la época de la guerra de Africa pidió que las Cámaras permanecieran cerradas durante aquel estado.

Parece que el Sr. Montero Rios ha querido decir que no se podían hacer elecciones en la Peninsula por creer que no podían llevarse a cabo en Cuba. Toda nuestra historia parlamentaria está enfrente de esta opinion.

Porque algunas provincias se hallaran en estado de revolucion, no era motivo bastante para que se suspendieran las elecciones generales; buena prueba es que no se hizo así en los años de 1813, 1837 y 1876, cuando el gobierno liberal y todos entendíamos que no era lícito quitar los medios de defensa de que el gobierno pudiera valerse contra los carlistas.

(Entra el ministro de Ultramar.)

Más ocupadas se hallaban entonces por los carlistas que ahora Cuba por los insurrectos, y sin embargo se hicieron elecciones.

En aquella isla no había inconveniente en hacerlas, como lo prueba el telegrama del general Weyler diciendo que no había ocurrido ningún incidente.

La abstencion de los partidos más avanzados, tanto de Cuba como de Puerto-Rico, la ha lamentado el gobierno, pues sabido es que por cuantos medios estaban a su alcance procuró que formasen parte del cuerpo electoral y tuviesen representación en las Cortes. (Bien, bien en la mayoría.)

El Sr. MONTERO RIOS: Siento decir que el elocuente discurso del Sr. Cánovas no me ha convencido.

En primer lugar, si las Cortes anteriores hubiesen dado a S. S. un voto de censura en materia grave, no quisiera decir esto que su señoría hubiera tenido que retirarse del poder.

Su señoría tenía el derecho entonces de llevar esta cuestión de confianza a la Corona y pedir la disolución.

En cuanto a que el caso electoral de ahora sea igual al de las Cortes de Cádiz y al de las elecciones de 1876, su señoría padece un grave error, porque entonces no había organismo parlamentario y era preciso establecerlo fuesen cualesquiera las circunstancias del país, mientras que ahora las Cortes estaban establecidas y funcionaba el sistema con toda regularidad. (Muy bien en los bancos liberales.)

El Sr. CANOVAS rectifica brevemente, no entrando en el análisis del segundo de los puntos tratados por el Sr. Montero Rios.

El señor marqués de TRIVÉS explica la actitud de la minoría silvestina, a los argumentos muy parecidos a los que ayer empleó en el Congreso el Sr. Villaverde.

Contesta brevemente el Sr. Cánovas, se aprueban los dictámenes de acta y se levanta la sesión.

CONGRESO

Abrióse la sesión de hoy 26, a las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

(En los escaños sesé diputados. Las tribunas y el banco azul vacío.)

Presentan documentos electorales los señores Barroso, Bosch, Puig y Maluquer.

ORDEN DEL DIA.

Quedan proclamados diputados los señores Botella, Gomez Rodulfo, Paggio, Zadrade y Sanz.

Acta de Güines.

Puesto a discusión el voto particular del Sr. Fernandez Villaverde al dictamen de la comisión proclamando al Sr. Lladó, la impugna.

El Sr. GARCIA ALIX manifiesta que esta acta, lo propio que todas las de Cuba son legales, y no hay fundamento ni motivo para que sean declaradas graves.

Compara las elecciones verificadas en la Gran Antilla el año 93, para decir que aquellas tenían vicio de origen, y que las realizadas ahora son legítimas como jamás se han conocido allí.

(La minoría liberal no asiste a este, brauquo debate de familia.)

Que el general Weyler, volando por la pureza del sufragio y extremando su amor a la legalidad, entregó para que presidieran las mesas electorales a concejales elegidos libremente, disponiendo que los capitanes de la Guardia civil y del ejército que ejercían funciones de alcalde y de tenientes de alcalde no se mezclaran en nada en las elecciones.

Que no han venido al Congreso mas que los candidatos elegidos por el partido Union constitucional, sin que los otros partidos lucharan ni protestaran en aquello.

Sostiene que no ha habido retraimiento de partido alguno, como lo prueban los autonomistas que han venido a la alta Cámara, y que si los reformistas no fueron a las urnas, es por carencia de elementos y fuerzas para ello.

Afirma que es un caracterizado autonomista desde los Estados Unidos escribió al señor Montero, demostrando la imposibilidad de ir a la lucha electoral desde el momento que la mayoría de la masa de él se hallaba unida a los separatistas.

Asigura que el retraimiento de los reformistas no obedece a otra causa que al no serle concedido el número de distritos que ellos pedían, y termina con un gran elogio al partido de la Union constitucional.

El Sr. VILLAYERDE defiende su voto particular, consignando que él quiere discutir separadamente aquellas actas que traen vicio de origen, y la censurable conducta del ministro de Ultramar.

Opina que la guerra no ha influido para nada en los vicios de origen que trae, sino por el contrario, ha sido aprovechada sin recato por el ministro de Ultramar, para con desenfreno apoyar a candidatos determinados.

(Entra en el salon el Sr. Castellano.)

Expone la arbitraria conducta del Sr. Castellano en la remoción de alcaldes y Ayuntamientos en pleno periodo electoral, una de los fundamentos en que él se apoya para pedir la declaración de gravedad de la elección de Güines y otras.

Habla de la separación de los alcaldes y Ayuntamientos de Güines, Santa Catalina, M. druga, Nueva Paz, Pipian, San Nicolás y Guesá.

Dirige censuras al Sr. Castellano por su proceder, y que ha querido en Cuba ejercer las funciones de cacique, a imitación de lo que ha hecho en Aragón.

El señor ministro de ULLRAMAR trata de defenderse de los cargos que le ha dirigido el Sr. Villaverde; explica su conducta fundándose en que no podían renovarse los Ayuntamientos por medio de elecciones, porque el censo lo derogaba la nueva ley de reformas. (La Cámara distraída.)

Dice que él dio amplias facultades al general Weyler para el nombramiento de concejales interinos, en la imposibilidad de poderse verificar las elecciones municipales. (Una voz: ¡Y las elecciones de diputados podían hacerse!)

Manifiesta que el nombramiento de alcaldes es privativo de las facultades del gobernador general de Cuba.

Añade que él por su parte hizo todo lo posible porque los reformistas y autonomistas no fueran al retraimiento, y que se reserva el contestar a otros conceptos para cuando se plantee el debate sobre la política antillana.

El Sr. VILLAYERDE rectifica expresando que sus argumentos no han sido contestados por el Sr. Castellano, y que tampoco ha justificado su censurable proceder en la renovación de alcaldes y Ayuntamientos, y que ni el gobernador general ni nadie está autorizado en Cuba para la destitución arbitraria de Ayuntamientos, y que por lo demás el ministro de Ultramar ha echado toda la responsabilidad sobre el general Weyler.

El Sr. GARCIA ALIX insiste en que las

actas de Cuba son puras, limpias y sin tacha. Que el general Weyler ha obrado perfectamente, y que lo único que el Sr. Villaverde ha querido evidenciar es su criterio opuesto al que sostiene la minoría liberal. (La Cámara muy desagradada.)

El Sr. VILLAYERDE: De nuevo opina que no ha infringido la ley electoral en la Gran Antilla.

Seguidamente se aprueba el debate y es proclamado diputado el Sr. Lladó.

El Sr. VILLAYERDE retira los votos particulares que tenía presentados a los dictámenes sobre las actas de la Habana y Santa Clara, y son proclamados también diputados los Sres. Gonzalez Lopez, Villanueva y Vila Vendrell.

El acta de Martos.

El Sr. SANCHEZ GUERRA presenta nuevos documentos en que se demuestran palpablemente las malas artes que el gobernador y conservadores de Jaen han puesto en práctica para arrebatarle el acta al liberal Sr. Lucas de Tena.

El Sr. IRIGARAY presenta documentos electorales.

Se suspende la sesión.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

DE LA AGENCIA FABRA.

El cólera.

El CAIRO 26.—Ayer hubo menos casos de cólera en Alejandría. Las defunciones de dicha epidemia fueron allí trece. En cambio en El Cairo hubo 45.

La enfermedad se propaga a otros pueblos. En Tur h han ocurrido 15 defunciones cólericas y nueve en diferentes localidades.

Protección a los súbditos.

LONDRES 26.—Los periódicos ingleses consideran muy graves las noticias de Creta, temiendo que surjan serias complicaciones. Casi todas las naciones marítimas de Europa envían buques de guerra allí para la protección de sus naciones.

La renta francesa.

PARIS 26.—La Bolsa de hoy ha seguido bajo la influencia del proyecto que se viene anunciando creando un impuesto sobre la renta francesa, lo cual da lugar a grandes realizaciones de dicho valor que ha perdido hoy quince céntimos más relativamente a la cotización del sábado último.—Fabra.

ASESINATOS EN CRETA.

ATENAS 26.—Un despacho de Asty anuncia que un dependiente del consulado ruso en Canea, a pesar de ser griego, ha sido asesinado. Igualmente lo han sido el señor John y su familia, agente el primero de la Compañía Helénica de navegación. La sublevación se generaliza.

Un barco atacado en el puerto de Rethymo por los canones de éste, no ha podido acercarse a tierra.

ATENAS 26.—Las noticias referentes a los crímenes cometidos en la Canea, producen vivísima sensación en esta capital.

Dos acorazados, inglés y ruso respectivamente, han recibido orden de marchar inmediatamente a las aguas de la Canea para proteger a los súbditos de ambos países.

ATENAS 26.—Dos mil cretenses reunidos han nombrado una comisión para pedir al gobierno adopte energías medidas para conjurar los males de la situación. Entre los cretenses que residen en Atenas y el Pireo reina gran efervescencia.

ATENAS 26.—Segun noticias recibidas de Rethymo, los soldados prosiguen en su rebelión y atacando a los cristianos, que han tenido que refugiarse en las casas. Se ha prohibido en absoluto toda comunicación postal y telegráfica con Creta, excepto para los consules extranjeros.

El pretexto que los turcos dan para sus atropellos es la noticia que dicen haber recibido de que unos cien soldados de Vamó habían caído en poder de los cristianos.

La escuadra helénica se halla preparada para cualquier eventualidad.—Fabra.

MENABREA

CHAMBERY 26.—Ha fallecido en esta población el insigne hombre de Estado italiano Luis Federico Menabrea, marqués de Valdora. Los servicios prestados en el ejército, en el que obtuvo el grado de general, así como los de carácter diplomático y los de orden puramente político, le habían dado gran notoriedad. El general Menabrea ha muerto a la avanzada edad de ochenta y siete años.—Fabra.

LA PRESIDENCIA en los Estados Unidos.

LONDRES 26.—A juzgar por las noticias que se reciben de los Estados Unidos gana terreno la candidatura para la presidencia de aquella República de Guillermo Mackinley, autor de la famosa ley archi-proteccionista reformando los aranceles. En los programas que dan a conocer sus partidarios se guarda reserva sobre los asuntos exteriores, pero se aborda resueltamente la cuestión monetaria contra el patron único de oro y a favor del bimetálico.—Fabra.

FIRMA DE LA REINA

Hoy por la mañana ha puesto a la firma de S. M. la Reina el ministro de la Gobernación el decreto nombrando a D. Carlos Frontaura secretario del Gobierno civil de Madrid.

El ministro de Hacienda no ha llevado cartera, habiendo puesto a la firma algunos decretos de combinación de magistrados que le ha remitido el de Gracia y Justicia.

LOS COROS DE CLAVÉ.

Salida de Madrid.

Los alrededores de la estación del Mediodía presentaban animado aspecto desde las doce de la mañana, en que en coches ó a pie se dirigían los coristas en busca del tren.

Dentro de la estación había bastante gente y distinguidas personalidades catalanas, que acudían a despedir a sus paisanos.

A las dos menos cuarto, entre vivas a Cataluña, Madrid y España, salió de la estación el primer tren expedicionario.

La verdadera animación, y donde hubo un verdadero entusiasmo, fué a la salida del segundo tren expedicionario.

Los amplios andenes de la estación del Mediodía estaban completamente llenos de gente.

Antes de la salida del tren la banda de la Casa de Caridad de Barcelona tocó la marcha de Cádiz, que fué aplaudidísima por la multitud, dándose entusiastas vivas a España.

Desde los coches cantaban diferentes piezas, y en los que iban los zaragozanos, se veían varios guitarreros con los que acompañaban el canto.

Al estribo del coche estaba una comisión del Circulo Mercantil que llevaba una artística corona de laurel con cintas de colores nacionales. El Sr. Moret acudió también a despedirlos.

El coronel de Seguridad, Sr. Morera, dió un estrecho abrazo al más anciano de los mahoneses, significándole que aquel abrazo lo trasladase a su tierra querida. Igualmente parecidas escenas se presenciaban en todos los coches.

Los aragoneses dieron vivas al Sr. Moret y al Circulo de la Union Mercantil.

El momento de arrancar el tren, que salió pausadamente de la estación, fué de verdadero entusiasmo. En el coche, la banda de la Casa de Caridad de Barcelona tocaba el himno de Cádiz, mientras la multitud daba vivas a España y Cataluña, que eran contestados por los orfonistas gritando as barretinas y dando vivas a España.

En la misma estación, a los individuos de la comisión organizadora se les nombró socios honorarios, repartiéndoles la correspondiente medalla.

La Asociación de la prensa remitió tres cintas para el estandarte de Mataró.

En la visita que parte de la comisión hizo al general Azcarraga para entregarle 1.500 pesetas con destino a los heridos de Cuba, éste les felicitó por su éxito, y después de lamentarles de que el luto le impidiera escucharlos, les dió cincuenta duros.

En el festival de ayer lucía S. M. la Reina un precioso broche, en el que iban enlazados el Rat Penat valenciano y el escudo de Cataluña.

El senador catalán Sr. Laforcada ha regalado al coro Lira Selvensé una preciosa corona de plata, imitando hojas de laurel con cintas de seda con los colores nacionales.

Satisfechos pueden ir los coros de Clavé de la acogida que han tenido en Madrid, pero Madrid y sus autoridades se muestran también complacidos de la cultura de los expedicionarios, pues a pesar de ser más de 1.700 hombres, no ha habido uno sólo que haya incurrido en faltas gubernativas.

El año próximo probablemente irá a Sevilla, donde los acompañará también, formando parte de la Sociedad, el orfeon «Eco de Madrid.»

Cuando la gente salía de despedir a los coristas, llegaba a toda prisa un orfeonista, el único que ha perdido el tren.

EL «HORSA.»

Sentencia.

WASHINGTON 26 (via cable Lóndrea-Bilbao).—El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de diez y seis meses de cárcel y multa de 300 pesetas, dictada en 17 de Marzo último por el Tribunal inferior contra el capitán del vapor filibustero «Horsa», y ha anulado las sentencias imponiendo penas a los demás tripulantes del indicado buque.—Fabra.

TRIBUNALES

Un sacerdote procesado.

Presidiendo el Sr. Landeira, se ha visto hoy en la sección cuarta y en juicio por jurados la causa que por la falsificación de unas licencias para celebrar misa se seguía contra D. Juan Viges, sacerdote.

Durante la prueba, que no ha carecido de interés, han desfilado ante la Sala ocho sacerdotes y dos paisanos.

La acusación y la defensa, en sus brillantísimos informes, pidieron al Jurado, respectivamente, el veredicto de culpabilidad e inculpabilidad del procesado.

Formuladas por el presidente las oportunas preguntas, después de dos horas de deliberación, el Jurado emitió veredicto de culpabilidad.

En consonancia con él, la sección de derecho falló condenando al procesado a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa.

En la sección tercera se ha fallado la causa que por injuria se seguía contra José Fernandez Lespal, en que era acusador D. Luis Silvela y defensor del procesado el Sr. Moreno Nieto, quien logró la absolución de su defendido.

Un ruego al señor presidente de la sección segunda de lo criminal:

Mucho le agradeceríamos, los encargados de dar cuenta de las vistas, que nos designasen un sitio especial, como se viene haciendo en las demás secciones.

FIRMA DE GRACIA Y JUSTICIA

Hoy ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos de este ministerio:

Nombrando presidente de sección de la Audiencia de Toledo a D. Ignacio Hernandez.

Jubilando a D. Emilio Miranda, magistrado de la de Albacete.

Para esta vacante se nombra a D. Manuel Zaanon.

Nombrando fiscal de la de Oviedo a don José Alvarez Pil.

Idem de la de la Corona a D. Nazario Vazquez.

Idem juez del distrito del Congreso de Madrid, en comisión, a D. José Aguilera y Melendez.

Para los heridos de Cuba.

Una comisión de los coros de Clavé ha visitado hoy por la mañana al señor ministro de la Guerra para entregarle, en cumplimiento de su promesa, 1.500 pesetas para los heridos de Cuba.

Es más de agradecer este acto de los orfonistas, puesto que los gastos han sobrepasado a los ingresos.

Pregunta.

Desearnos saber por qué motivo no se anuncian las subasta para el suministro de víveres a los pueblos de Carbogena y Tarazona, cuyos contratos terminaron hace tiempo.

Es un retraso perjudicial para el Estado.

Ha fallecido en El Ferrol el ingeniero inspector de primera clase de la armada D. Pablo Perez Seoane.

Ha fundado en la Corona el vapor-correo de la Habana *Saharlegui*, conduciendo pasaje y correspondencia.

BALANCE DEL DIA

Como en el Senado estaban hoy a la órden del día algunas actas de Cuba de carácter provincial, el Sr. Montero Rios, en nombre de la minoría liberal, ha aprovechado esta coyuntura para alzar un voto semejante al que ayer realizó en el Congreso el Sr. Sagasta.

La mesura en la expresión ha sido compatible con la energía del razonamiento.

El Sr. Cánovas, a su vez, ha hecho un discurso muy parecido al que ayer pronunció en el Congreso, insistiendo singularmente en que también cuando la invasión francesa y a peso de la Restauración, en 1876, se hicieron elecciones, sin que una parte del país pudiese en ellas intervenir; reserando histórico que dió motivo a una brillante rectificación del Sr. Montero Rios, para demostrar que en las fechas citadas por el Sr. Cánovas no había organismo parlamentario, y por tanto, era preciso crearlo, fueran cualesquiera las circunstancias, mientras que ahora existían unas Cortes que se han disuelto caprichosamente.

Los liberales han quedado muy complacidos de la feliz interpretación que a su pensamiento ha dado el Sr. Montero Rios.

El señor marqués de Trives explicó la actitud de sus amigos los silvestinos, con argumentos parecidos a los empleados ayer por el Sr. Fernandez Villaverde, en el Congreso, y se levantó la sesión, presenciada hoy por un número considerable de senadores.

En la sesión del Congreso se han aprobado hoy varios dictámenes de Cuba, combatidos por el Sr. Villaverde y apoyados por el Sr. Garcia Alix.

En el debate ha intervenido el Sr. Castellano para contestar a los cargos que le había dirigido el Sr. Villaverde por su conducta electoral en Cuba.

En los corros políticos, a más de estas cosas se ha hablado hoy con bastante animación de la cuestión de Cuba a causa de los pesimistas telegramas publicados por *El Imparcial*.

Desde luego llama la atención que siendo tan severa la censura en la Habana, se dé el pase a noticias que, en cierto modo, expresan quejas amargas para el gobierno.

Las autoridades de Cuba, en otras cosas tan intransigentes, dejan decir unos días que se ha accedido al cambio en el procedimiento de los reos de la *Competitor* por exigencias del gobierno de la Metrópoli, y otros, como ahora, que se ha modificado el bando sobre el tabaco, también por ordenes del gobierno; creando todo esto, se añade, una situación difícil al general Weyler.

De aquí deducen algunos, si esta lenidad en dejar pasar por el cable ciertas noticias y apreciaciones, tendrá por objeto el prepararse por el mismo general Weyler el anuncio de su dimisión.

Por si acaso los ministeriales replican que en el asunto de la *Competitor*, quien primero estaba obligado a conocer los inconvenientes del procedimiento aplicado a los reos americanos apresados, era el general Weyler, porque no es la primera vez que en la capitania general ha sido preciso aplicar el tratado de 1877; y en cuanto al bando del tabaco, que el gobierno no ha adicionado ni poco ni mucho las instrucciones que desde el primer momento dió a la primera autoridad de Cuba, para la publicación de dicho bando.

Como quiera que sea, hoy se han vuelto a reproducir los rumores de la dimisión del general Weyler, y aun se ha señalado como sucesor en el mando en jefe al general Fo. avieja, y como gobernador general, al general Primo de Rivera.

El gobierno niega fundamento a tales rumores, entre otras cosas por los males que vendrían al país—y tiene razón—en andar cambiando cada trimestre ó cada semestre de general en jefe.

El ministro de Ultramar, interrogado en los pasillos del Congreso, ha negado también que tenga fundamento la enfermedad del general Arolas y que abrigue el propósito de regresar a la Península.

También al lado de estas cosas se ha hablado a go de la jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos en el caso del *Horsa*; y justo nos parece decir que si las autoridades de la República la cumplen a la letra, no tendrán por qué felicitarse en esto los filibusteros.

De las 415 actas presentadas en el Congreso, iban aprobadas hasta ayer 314.

La comisión de actas, en su reunión de esta tarde, ha dado dictamen favorable en las de María de Paredes y Sahagun.

A las siete continuaba reunida.

Parece que en la conferencia de ayer del Sr. Sanchez Bustillo con el ministro de Hacienda, se llegó a un acuerdo para la prórroga del contrato con la actual Compañía de Tabacos.

Ignoramos las bases del arreglo.

En el ministerio de Marina se han recibido noticias telegráficas de la comisión técnica que salió para Génova, diciéndose que son excelentes las condiciones ofensivas y de construcción de los dos barcos ofrecidos al gobierno español.

Mañana, de diez a doce de la misma, se celebrará la vista pública de las actas de Canete, Ciudad-Rodrigo, Albarraín y Sequeiros, y por la noche, de nueve y media a doce, se verán las de Gazorla, Valencia y Laguardia.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 26 DE MAYO DE 1896 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

	Del 25	Del 26	Diferencia
4 0/0 perpét. int. e.	62 95	63 05	+ 0 10
Id. id. id., serie E.	63 05	63 15	+ 0 10
Id. fin mes.....	62 95	63 05	+ 0 10
Id. fin próximo.....	62 60	62 90	+ 0 30
4 0/0 perp. ext. e.....	74 85	75 00	+ 0 15
Id. fin mes.....	74 90	74 85	- 0 05
Id. fin próximo.....	74 80	74 80	0
4 0/0 amortizable.....	76 45	76 60	+ 0 15
Billetes Cuba 1886.....	86 40	86 60	+ 0 20
Billetes Cuba 1890.....	72 25	72 75	+ 0 50
Banco de España.....	373 00	373 00	0
Banco Hipotecario.....	118 75	118 75	0
Id., obligacio. 5 0/0.....	103 45	103 45	0
Id., cedulas 4 0/0.....	91 00	91 00	0
Compañía arrendataria de tabacos.....	178 25	179 25	+ 1 00

Cambios sobre el extranjero.

PARIS

A la vista 18 90 por 100 beneficio papel. A 8 días vista, 00 00 por 100 id.

LONDRES

A la vista, lib. esterlinos, 00 00 pta. A 8 días vista, idem, 00 00.

A 90 días vista, idem, 00 00.

A 90 días fecha, idem, 00 00.

Paris 26 (12 05 tarde) — 4 por 100 exterior 63 63

ASPECTO DE LA BOLSA

Los fondos sostenidos. Una pequeña mejora de diez céntimos han tenido los cambios de los efectos públicos en el reducido círculo en que ahora se mueve la contratación de Bolsa.

Pero al declinar la hora oficial no se sostiene la firmeza con que dió principio el cambio.

De París viene cotizada la Dauda exterior a primera hora a 63 63 por 100, y en nuestro mercado lo ha sido a 74 95 y 75 por 100 al contado; de 75 por 100 a 74 85 a fin de mes y a 74 90 y 74 80 en este orden a fin de Junio.

El 4 por 100 interior al contado a 63 05 cambio único; 63 10 y 63 05 a fin del corriente y 62 95 y 90 a fin del próximo.

La Dauda amortizable al 4 por 100 a 76 60 al contado.

Los billetes de Cuba de 1886 a 86 60, y los de 1890 a 72 75.

Las acciones del Banco de España en el mismo cambio de 373 por 100.

Las de Tabacos de 178 por 100 a 179 50, terminando a 179 25.

Las acciones de una Compañía de Electricidad de Chamberi, primera serie, a 101 por 100.

Los francos con el beneficio de 18 90 por 100.

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 63 por 100; fin del próximo, 62 90.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 26 (3 20 tarde).

Interior, 4 por 100, 63 10.—Exterior, 4 por 100, 75 05.—Amortizable, 4 por 100, 00 00.—Cubas, 1889, 87 12.—Cubas, 1890, 00 00.—Nortes, 29 35.—Colonial, 00 00.—Francia, 20 60.—Orense, 10 40.—Arnia.

(DE LA AGENCIA FABRA)

NOTICIAS TEATRALES.

Comedia.

Mañana se verificará el estreno del drama en un acto *Los domadores*, original de Eugenio Sellés, y traducido al italiano por el correspondiente en Madrid del periódico *La Tribuna*, de Roma.

El día 3 de Junio terminan las 60 funciones de la *Compañía de los Corpos*, se verificará una función extraordinaria a beneficio de Novelli, que aquella noche se celebrará del público de Madrid.

Salon Romero.

Mé aquí el programa del concierto que dará la señorita Tormo, con la cooperación de la señorita Gaivan, y Sres. Gomis, Tabuyo y Trágó, mañana a las nueve y media de la noche:

PRIMERA PARTE

1. Souvenir de *Freyshutz*, de Weber, Godefroid, por la señorita Tormo.
2. Aria «Oh paradiso» de *L'Africana*, Meyerbeer, por el Sr. Gomis.
3. Aria «Caro nome» de *Rigoletto*, Verdi, por la señorita Galvan.
4. «Ballade», Hasselmans. — b «Les adieux», Godefroid, por la señorita Tormo.
5. Prólogo de *I Pagliacci*, Leoncavallo, por el Sr. Tabuyo.
6. «A Serenata española», Kottau. — b *La Campanella*, Liszt, por el Sr. Trágó.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º Marche triomphale du *Roi David*, Godefroid, por la señorita Tormo.
- 2.º Aria «Celeste Aida» de *Aida*, Verdi, por el Sr. Gomis.
- 3.º Aria final del primer acto de *La Traviata*, Verdi, por la señorita Galvan.
- 4.º «A Priere»; b *Andade*, Hasselmans, por la señorita Tormo.

5.º Arioso del *Re di Lahore*, Massenet, por el Sr. Tabuyo.

6.º «Estudio en mi menor», Godefroid. — b Vals de concert, Hasselmans, por la señorita Tormo.

AL MENUDEO

Pasquines.

Ayer aparecieron en Sevilla pasquines contra el gobierno y las instituciones, afirmando que apenas vean los insurrectos cubanos la bandera republicana, arrojarán las armas y la insurrección se desvanecerá como el humo.

«Cuba libre—añade el pasquin—es la unidad de España.»

Se suponen impresos en Madrid, y el gobernador los ha remitido al gobierno.

Un telegrama de Castelar.

El Sr. Castelar ha dirigido el siguiente telegrama al Sr. Rodríguez de la Borbolla:

«Trasido de dolor, dóile mi pésame.—Desgracia grande vivir tanto como yo, por sobrevivir a innumerables personas queridas.—La implacable muerte hirió en Ramona hermosura, virtud, maternidad, cussi divinas.—No desespero, conservándose para sus hijos, que lo necesitan, y para sus amigos, que le quieren.—Dios nos concederá reunirnos con los muertos amados en otra vida y en otro mundo mejores.»

El Sr. Castelar hallase en una finca de Lora del Río.

Los coches de punto.

El señor conde de Montarco, secundado por los tenientes de alcalde, se propone hacer una campaña contra los cocheros de punto que, sin razón que lo justifique, se niegan a llevar la gente que paga a donde desea. Los días de toros, de romería ó de

fiesta, no hay posibilidad de tomar un coche de punto para ir a distinto sitio del que se proponen los cocheros.

Solicitud de indulto.

Anoche se reunió en el Congreso el senador Sr. Mazarrón y los diputados señores Revenga, Pelegrin, Aznar, Cánovas Varrona, Puidó y La Cierva, representantes de Murcia, para tratar de los medios de solicitar del gobierno y de la Reina Regente el indulto de Josefa Gomez, condenada a muerte por el crimen llamado de la Perla, en Murcia.

El maestro Chueca.

Ayer tarde fué obsequiado con un banquete en los Viveros el popular maestro Chueca, reinando la mayor animación entre los comensales, que pesaron de 85.

El distrito de Seguros.

Dice *La Correspondencia* de esta mañana que ayer se dió dictamen, entre otras cosas, de la Seguros.

El candidato que aparece vencido no consta que ha pedido vista, y como ésta aún no ha tenido lugar, habrá que convenir en que el distrito de Seguros sigue todavía pidiendo las extralimitaciones que con tanto lujo cometieron en él los conservadores. ¿Qué poder oculto hay en todo esto?

Lluvia.

Ayer llovió en Bidajoz, Valencia, Avila, Bilbao y Barcelona.

Varias noticias.

A beneficio del real monasterio de Nuestra Señora de Valvanera, se verificará un festival en los Jardines del Buen-Retiro el día 29 del corriente.

Anteanoche hubo reunión en *petit comité* en casa de la distinguida madame de Le Moteaux.

Anoche se bailó, como todos los lunes, en casa de la marquesa de Aguiar.

El próximo domingo se celebrará un concierto en casa de los Sres. de Alvar (D. Cayetano).

Actas.

Dice *El Nacional*, que se declarará grave el acta de Ortigueira, y en sentido de leves las de Sequeros, Palma y Acañiz.

Consulta del Dr. Audet. Valverde, 11.

CULTOS

Santo de mañana.—San Juan I, Papa; San Julio, Santa Restituta y Santa Maria Magdalena de Pazzi.—Ayuno por Tempora.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, donde se celebrará misa mayor a las diez en la que predicará el Sr. Urbe y por la tarde, continúa la novena de la Santísima Trinidad predicando el Sr. Gonzalez Reyes.

En San Ginés sigue la novena a Nuestra Señora del Amor Hermoso, y predicará el P. Pardo y el Sr. Juste.

En San José id. siendo orador en la misa el Sr. Palacios y por la tarde el Sr. Manzanedo.

En Santa Isabel id. de Santa Rita predicando a las cinco el Sr. Quintana.

En el Caballero de Gracia ejercicios de la Escuela de María, predicando a las cuatro y media el P. Aguiar.

En el Cristo de San Ginés ejercicios al anochecer, en los que predicará el Sr. Ballesteros.

Continúan los ejercicios del Mes de María, en San Andrés, Jerónimas del Corpus Christi, San Andrés de los Flamencos, San Ildefonso, San Ginés, San Millán y Espíritu Santo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó de los Temporales en San Ildefonso.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Comedia.—53 de abono.—A las 8 1/2.—Aventure nocturna.—Los demadores (estreno).—Jeinque sensi aell'no (monólogo).—Maritimo la socera.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—Tortilla al rom.—A las 9 3/4.—El baile de Luis Alonso y B. i e por las señoritas Haco.—A las 10 3/4.—El gaitero.—A las 11 3/4.—En una sección.—Mim zalle Nitouche (dos actos).

Apolo.—A las 8 3/4.—La Czarina.—A las 9 3/4.—El tambor de granaderos.—A las 10 3/4.—Los inocentes.—A las 11 3/4.—Las mujeres.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—Compañía de Mr. Hugo Herzog.—2.ª presentación del caballo Gyzel por Mr. Herzog.—Mr. Rousby con su «animatograf» ú tita maravilla del mundo.—Notables ejercicios por los principales artistas y clowns de la compañía.

Jardin del Buen Retiro.—Academia veterinaria (se dan lecciones).—Señales de pánico, tiro de pistola y carabina, Villa Copelia, Tio Vivo y columpios.—Abierto el Jardin todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

Exposicion canina del 21 al 28 del corriente. Banda militar a las cuatro de la tarde. Entrada, una peseta.

Rusia.—Patines, trineos, embarcaciones, columpios, tiros de salon y panorámico, Pim-Pam-Pum.—Los días festivos intermedios por el cuarteto que dirige el maestro Moreno Ballesteros.—Restaurant.—Abierto el parque todo el día.—Entrada, 50 céntos.

Las Terrazas.—Calle de Lopez de Hoyos, inmediato al Obelisco de la Castellana, Café-restaurant, gran jardin, salon de tiro, columpios, croquet, recreos infantiles. Días festivos, banda militar. Abierto todo el día.

IMPRESA DE EL CORREO, BARBIERI, 8.

PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA
Purgantes.—Depurativas.—Antibiliosas.—Antiherpéticas.—Antiescrofulosas y Antisépticas.—UNA PESETA BOTELLA

Gran depurativo: UNICAS EN EL CONSUMO.—Ventas farmacias y droguerías

SERVICIOS

COMPANIA TRASANTANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CATALUÑA saldrá de Cádiz el 12 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ho y Cebu y combinaciones a Kurachée y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Hyego y Kokoona.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, a partir del 4 de Enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 23 de Enero de 1896.

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o obrera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

RIVAS Y SANZ

CAMISERIA II, PRÍNCIPE, II NOVEDADES

Guantes Suecia francesa, finisimos (nueva remesa), par. 2'50 pesetas

Guantes seda, todos colores, blancos y negros, par. 2 »

Calcetines ingleses, sin costura, colores invariables, 1/2 docena. 6 »

En-tout-cas seda «fin de siglo» colores elegantes. 7 »

Agua de colonia FARINA y quina, Dr. Saint Pierre, bot.ª gran 3'50 »

GRANDES SURTIDOS.—PRECIOS BARATÍSIMOS

LA ROSARIO

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador MANANGA, DIVINA, FLORIDA, BEISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

INTERESANTE

En el acreditado Almacén de Vinos de A. Picazo, Gravina, 11, se expenden VINAGRES DE PURO VINO garantizados, por mayor y menor.

NO HAY OTRA CASA

en España que venda tan barato las camas legítimas inglesas y el país y colchones de muelles de todos sistemas como en 49, Fuencarral, 49



Medoc
Marqués de Monistrol.

BODEGAS: En Monistrol de Noya (Barcelona).
OFICINAS: En la Administración de S. E., Luna, 11.—Madrid

PRECIOS

En la estación de San Sadurn (Barcelona).

BARRICA DE 225 LITROS CON DOBLE ENVASE, GRATIS.	12 id.	14 id.	Caja con 25 botellas	»	»	»	»
	184	97	53	40	20	26	
	224	117	63	48	24	30	
				2	1-25		

DEPOSITOS

En Madrid: Ventura de la Vega, 1, Expendeduría de vinos Españoles.—Teléfono 508.

En Barcelona: Rambla de Estudios, núm. 11, Expendeduría de tabacos número 20.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Caja con 25 botellas	48
»	24
»	30
Una botella	2
Media id.	1-25

PEDIDOS

Se reciben en la Administración, LUNA, 11, Teléfono 843, y en los Depósitos arriba indicados.

NOTAS

1.ª Para el vino servido en barricas y barriles, no se remiten etiquetas.

2.ª Se admiten en el Depósito Central las botellas y medias botellas vacías, abonando al interesado 0'25 por casco.

DOLORES DE MUELAS

Desaparecen en el acto, por fuertes que sean, aplicando las **Gotas Calmanes** de Sanchez Oceña. Frasco, una peseta, en su farmacia, Atocha, núm. 35.

PROFESOR

Se dan lecciones de Ciencias y Letras a domicilio ó en su casa. Precios económicos. —Argensola, 2. 4.º

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, San Márcos, 30.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. —Décimo octava edición, 1896 (Baillly-Bailliere). Premiado en Matanzas, Barcelona, París, Madrid y Chicago. —Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.ª España por provincias, partidos judiciales, ciudades villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.ª Cuba y Puerto-Rico, Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.ª Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central, Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayaco.—7.ª Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª Sección Extranjera.—9.ª Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

IMPORTANTE

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.

Se halla de venta en la Librería editorial de Baillly Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

RABANO IODADO

GRIMAULT y C.ª

Farmacéuticos en París

El Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y C.ª, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Coadjuvancia, plantas antiescrofulicas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano Iodado de GRIMAULT y C.ª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de Ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C.ª.

Paris. — Casa GRIMAULT y C.ª

8, Rue Vivienne, 8

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

	PRECIO
Por una estación particular	300
Por una estación para líneas urbanas y para todos los quinillos de la misma	600
Por una estación de uso público	1.000
Por un aparato suplementario para comunicar con el teléfono principal y con la Central	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones	530
Por cada otra dirección	70
Por un conmutador de dos direcciones	4
Cada otra dirección	2
Un timbre (al año)	10

EL CREDITO AGRÍCOLA Y EL AHORRO

POR RIVAS MORENO

Se vende á 2 pesetas en las principales librerías, y se remite libre de franqueo á los suscriptores de EL CORREO que manden su importe en sellos de franqueo ó giro de fácil cobro.

A los libreros que piden más de seis ejemplares, se les rebajará el 25 por 100.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curacion con las célebres **FRIDINAS Antiescrofulicas** del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoracion, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas Venta, Valverde, 11, botica.